



Bellavista, 31 de octubre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 150-2023-D-FCNM - Bellavista, 31 de octubre de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N.º 01-2023-CPEI-FCNM de fecha 23 de octubre del 2023, mediante el cual el presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional solicita se designe la Comisión de la Alta Dirección de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que: “El Decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.22. Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional”;

Que, de acuerdo al artículo 23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que: “La acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos.”;

Que, el artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, menciona que “Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.”;

Que, conforme al artículo 187 del precitado Estatuto, establece que: “El Decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.16 Proponer al Consejo de Facultad para su aprobación la creación de unidades de producción de bienes y prestación de servicios, de incubadoras de empresas y conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad.”;

Que, visto el Oficio N.º 01-2023-CPEI-FCNM de fecha 23 de octubre del 2023, mediante el cual el presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional solicita se designe la Comisión de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018 y Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, considerando la importancia de la designación de la Comisión de la Alta Dirección, con fines de acreditación de la facultad, se hace necesario aprobar la conformación de la mismo, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la misma que estará integrada por el decano, el presidente de Aseguramiento de la Calidad y los directores de la facultad de Ciencias Naturales y matemática;

Estando lo glosado, a la documentación de sustento en autos y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 70º de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la conformación de la **COMISIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN**, con fines de Implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018 y Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según se detalla:

COMISIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

Dr. MENDEZ VELASQUEZ, Juan Abraham : Presidente
Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar : Representante
Dr. ARELLANO UBILLIZ, Pablo Godofredo : Miembro
Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón : Miembro
Dr. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan : Miembro
Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario : Miembro

- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector Académico, Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Oficina de Gestión de la Calidad, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos e interesados (a), para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano